

# UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha presentado un paquete legislativo en materia energética en el que se incluye una nueva directiva que persigue el objetivo de fomentar el autoconsumo entre particulares para impulsar el uso de energías

procedentes de fuentes renovables, como la solar o la eólica. La Directiva reconoce el derecho de los consumidores a generar, almacenar y vender su propia electricidad "sin restricciones indebidas".

**La UE tiene como objetivo alcanzar al menos un peso del 27% de estas energías en 2030**

## Bruselas apuesta por el autoconsumo para impulsar las renovables

■ La Unión Europea ha establecido el objetivo de alcanzar al menos un peso del 27% de las energías renovables en 2030, como parte del compromiso conjunto de recortar en un 40% las emisiones gases de efecto invernadero.

El llamado *paquete de invierno* del Ejecutivo comunitario busca "explotar todas las posibilidades que ofrece la entrada en el mercado de las renovables, sobre todo a pequeña escala", han explicado fuentes comunitarias. Estas posibilidades, no obstante, no se limitan al campo energético, sino también su incidencia en el crecimiento económico y el empleo.

En concreto, la directiva de energías renovables reconoce el derecho de los consumidores a generar, almacenar y vender su propia electricidad sin restricciones indebidas, así como a ser remunerados de forma justa por la electricidad que inyectan en la red. Además de hacerlo de forma individual, la norma incluye el derecho a organizarse en comunidades también para generar y vender la electricidad generada.

En cualquier caso, la Comisión Europea abre la puerta para la imposición de tasas para el autoconsumo por parte de las autoridades nacionales reguladoras, pero añade que estas tarifas deben establecerse de forma transparente y reflejar los costes.

El objetivo de este nuevo marco legal impulsado por el Ejecutivo comunitario es permitir la "igualdad de condiciones" para todas las tecnologías "sin perjudicar el clima o los objetivos energéticos". Bruselas asegura que esta directiva garantizará que las energías renovables pueden participar "de pleno" en el mercado de electricidad.

Así, la prioridad de acceso a la red estará asegurada para las instalaciones ya existentes, las



La Directiva de energías renovables reconoce el derecho de los consumidores a generar, almacenar y vender su propia electricidad.

**El objetivo es permitir la "igualdad de condiciones" para todas las tecnologías además de garantizar que las renovables participen "de pleno" en el mercado de electricidad**

pequeñas instalaciones de energías renovables, para los proyectos experimentales y cuando, bajo ciertas condiciones, los Estados miembros puedan demostrar que eliminar esta prioridad pueda dañar la consecución de los objetivos para renovables.

La directiva sobre renovables recoge también un punto que pide garantizar que no haya cambios normativos aprobados por las capitales que puedan afectar a la con-

fianza de los inversores o a los derechos que han adquirido previamente los proyectos subvencionados.

**1% más de renovables**

Por otro lado, el Ejecutivo comunitario incide en dos sectores concretos en los que potenciar el uso de energías procedentes de fuentes renovables. En primer lugar, la normativa propone obligar a los suministradores de combustibles para el sector de la calefacción y la refrigeración a que aumenten en un punto porcentual el peso de las energías renovables en su volumen anual de ventas hasta 2030.

Según los cálculos de Bruselas, tres de cada cuatro hogares europeos utilizan sistemas de calefacción o refrigeración basados en combustibles fósiles. Esto equivale al 68% de las importaciones de gas de la UE.

**Las organizaciones ecologistas han salido al paso y afirman que se ha perdido una ocasión para mostrar un liderazgo "atrevido y decisivo" en energías renovables**

El *paquete de invierno* aprobado por la Comisión también incluye un el desarrollo de energías renovable y de bajas emisiones, como biocombustibles avanzados o electricidad. Estas fuentes alternativas generarían un 70% menos de emisiones de gases de efecto invernadero.

La idea es reducir la dependencia del sector del transporte del combustible fósiles. Bruselas asegura, por ejemplo, que la gaso-

lina supone el 94% de toda la energía utilizada en coches, camiones, barcos y aviones europeos. Las organizaciones ecologistas han salido al paso del paquete de reformas presentado por la Comisión Europea afirmando que Bruselas ha perdido una ocasión para mostrar un liderazgo "atrevido y decisivo" en energías renovables, así como de responder al "desafío" del **Acuerdo de París** para el Clima.

"El paquete de la Comisión para energías limpias es muy sucio. Lejos de acelerar la transición energética, las propuestas dejan la puerta abierta a subsidios para los próximos diez años, perjudican el desarrollo de renovables y pierden algunas grandes oportunidades sobre eficiencia energética", ha destacado la presidencia del Equipo de Clima y Energía de CAN Europe.

En la misma línea, el eurodiputado de Equo, **Florent Marcellesi**, ha criticado que los planes de Bruselas no van a permitir "en absoluto" que la UE se convierta en "número uno en energías renovables", al mismo tiempo que ha subrayado que son "completamente inadecuadas" para cumplir con los compromisos adquiridos en París.

Sin embargo, la Eurocámara ha señalado que el Ejecutivo comunitario ha cumplido con su promesa de hacer de 2016 el año de resultados para la unión energética, a la vez que ha mostrado su compromiso para empezar "inmediatamente" las negociaciones sobre todas las propuestas.

Espero que los Estados miembros, bajo las próximas presidencias de Malta y Estonia, muestren el mismo nivel de compromiso", ha confiado el presidente de la comisión de Industria, Energía e Investigación, **Jerzy Buzek**.

"Este paquete nos debería ayudar a adoptar el mercado a las nuevas tendencias en generación, consumo y ahorro de energía. También debería permitirnos incrementar nuestra independencia y seguridad energética haciendo un uso eficiente y sostenible de todas las fuentes autóctonas de energía, incluidas las renovables".

La reforma energética diseñada por el Gobierno español en la anterior legislatura han generado "preocupación" en la Comisión Europea según distintas fuentes comunitarias. Bruselas siguió al detalle la preparación del anteproyecto de ley de reforma y destaca que el Gobierno español ha sido el primer interesado en informar puntualmente a la Comisión. Uno de los "peligros" a los que se refiere Bruselas es el peaje al autoconsumo que pretende.

LA PLAZA  
DE  
CHAMBERÍ

Temporada de caza y setas  
Menús especiales de Navidad / Cena especial de Fin de Año

Abierto todos los días de 13:00 a 16:00 y de 20:45 a 24:00

Plaza de Chamberí, 10  
MADRID

Reservas: 685 121 607 / 914 460 697 / [www.restaurantelaplazadechamberi.com](http://www.restaurantelaplazadechamberi.com)

